RAMÓN DIEGO AFONSO FERNÁNDEZ
Instituto Superior de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay"
Camagüey, Cuba
ramond@finlay.cmw.sld.cu

El acento ortográfico: un tema de incuestionable interés y de necesaria reflexión

La tendencia a aislar y a estudiar separadamente cada uno de los componentes mínimos del signo (entidades) como si entre ellos no existiera ninguna relación, ha quedado definitivamente superada por la lingüística actual.
Las unidades mínimas del signo lingüístico han de ser analizadas coherentemente en relación con el significado, o dicho de otro modo, que no solo los morfemas, sino también los fonemas, participan del efecto de significación del signo. El acento es la realidad fonética inmediata del prosodema, unidad lingüística secundaria del nivel fonológico; pero a diferencia del fonema no es analizable en merismas. Como unidad suprasegmental del signo lingüístico contribuye también a su significado.

1.1. Unidad acentuable, unidad acentual y acento

La sílaba se describe como una unidad fundamental en el análisis lingüístico de los mensajes, atendiendo a puntos de vista teóricos distintos. La notable importancia de la sílaba no impide que no haya un acuerdo sobre su definición. Numerosos problemas han surgido en torno a su estudio, nacidos como consecuencia de los diferentes criterios ofrecidos para definir y analizar esta unidad: articulatorios, acústicos y funcionales, entre otros.
Del estudio de las múltiples investigaciones acerca de la sílaba, se puede llegar a la conclusión de que hay factores de tipo articulatorio y de tipo acústico que determinan su existencia como fenómeno fonético, que constituye un hecho esencial en el sistema fonológico de cada lengua. Y que además es imprescindible separar el concepto de sílaba fonética del de sílaba fonológica, conceptos estrechamente relacionados, pero que no siempre coinciden, porque la sílaba fonológica supone necesariamente la sílaba fonética, pero no lo contrario, de donde se deduce la necesidad de estudiar las agrupaciones fonológicas de tipo silábico en cada lengua.
En el caso específico del español, existen abundantes investigaciones sobre la constitución de la sílaba, la ordenación de los fonemas en la estructura silábica, sus límites, las clases de sílabas, las sílabas tónicas o átonas, la clasificación de las sílabas según el número de fonemas y de acuerdo con su tipología, y la división silábica en español. De esas investigaciones, además de las características articulatorias y acústicas, se conoce que las vocales españolas son fonemas que solos o combinados entre sí pueden formar emisiones que tienen la característica privativa de ser soportes del acento de intensidad y que ocupan siempre en su distribución el núcleo silábico, mientras que las consonantes carecen de esta peculiaridad al igual que las semiconsonantes y semivocales de los diptongos y triptongos, pues solo ocupan los márgenes silábicos. También, alguna que otra vez, se ha hablado en español de la existencia de consonantes silábicas.
En español la sílaba puede adoptar cuatro tipos fundamentales:
l. Núcleo puro (V): *o* (*la*), *u* (*so*), *a*(*ma*).
2. Núcleo precedido de margen (CV): *ca*(*ma*), *ci*(*ne*), *cla*(*ve*).
3. Núcleo con margen posnuclear (VC): *ár*(*bol*), *al*(*to*).
4. Margen prenuclear, núcleo y margen posnuclear (CVC): *mil*, *par*(*te*), *plan*(*cha*).
La sílaba es la unidad acentuable en un gran número de lenguas. Hay lenguas que se caracterizan por la posición fija del acento en la palabra, como el francés y el turco, en las que el acento carga siempre sobre la última sílaba. Sin embargo, en checo, en finés y en islandés se ubica en la primera sílaba; en polaco sobre la penúltima, etc. Pero cuando el acento es libre, este puede ocupar diferentes posiciones – dos o tres - dentro de la palabra. Son las denominadas lenguas de acento libre: el alemán, el español, el inglés, el italiano, el ruso, etc.
Las lenguas con acento se dividen, pues, en dos grandes categorías tipológicas:
l) aquellas en que la determinación de la posición del acento no presupone ningún dato gramatical particular, ya porque sean suficientes los datos universales, ya porque estos deban completarse con algunos datos fonológicos: son las lenguas de acento fijo;
2) aquellas en que la posición del acento debe determinarse mediante datos gramaticales particulares: son las lenguas de acento libre.
Cuando la posición del acento depende de cualquier otra característica fonológica de la palabra, estamos ante un acento condicionado. Por ejemplo, el acento del latín, condicionado a la cantidad de la penúltima sílaba: es decir, se sitúa sobre la penúltima sílaba si esta es larga por naturaleza (*farīna*) o por posición (*am′ antem*). Pero si la penúltima es breve, el acento se sitúa sobre la antepenúltima (*domĭnus*).
El acento libre se distingue del acento fijo porque, en ciertos casos, posibilita descubrir la estructura morfológica de la palabra, lo que el acento fijo no puede hacer. En las palabras alemanas *Geb′et*, 'plegaria', y *g'ebet*, 'dad', el acento revela en el primer caso una raíz *bet-*, y en el segundo una raíz *geb-*. En italiano en las palabras *cont'ino*, 'condesito', y *c'ontino*, 'cuenten', se reconoce por el acento, en la primera, un morfema nominal, {-in-}, acentuado, y en la segunda el morfema {-i-} de subjuntivo y la desinencia {–no} de tercera plural, ambos inacentuados. Cuando el acento es libre, las posibilidades de posición del acento están en dependencia del número de sílabas que tiene la palabra: en español hay una sola posibilidad en los monosílabos, dos en los bisílabos (p'eso, pesó), tres en los trisílabos (límite, lim'ite, limité). En las formas compuestas por clíticos, la sílaba acentuada puede adelantarse a la sílaba antepenúltima. Estas estructuras que resultan de una combinación frecuentemente realizada en el discurso, son formas verbales con pronombres personales enclíticos (dáselo, tráemelo).

La sílaba puede delimitarse sin tomar en cuenta el significado y la segmentación en unidades significativas, pero en la segmentación hay que considerar la presencia de fonemas o grupos de fonemas aptos para desempeñar el papel de "centro" o "núcleo silábico": vocales, diptongos, triptongos. El límite silábico se deduce, pues, de la estructura de cada segmento. La división en unidades acentuables en español carece de una identidad de correspondencia con la segmentación en unidades significativas menores o morfemas. Así vemos que los límites de sílabas y los de morfemas no guardan relación: en *inseguro* la división silábica in-se-gu-ro no guarda idéntica relación con su segmentación morfológica {*in*-} {-*segur*-} {-*o*}; de igual modo ocurre en informábamos, cuya división silábica es in-for-má-ba-mos y la división morfémica es {*in*-} {-*form*-} {-*á*-}{-*ba*-} {-*mos*}.
La existencia de propiedades acentuales de los morfemas en las lenguas de acento libre nada quita al principio de que el acento es una propiedad de la palabra y no del morfema. Las leyes que fijan la posición del acento operan en el marco de la unidad acentual[1].
Si bien la sílaba es la unidad acentuable, la palabra es la unidad acentual. Por encima de esta unidad acentual ortográficamente se marca el acento, signo diacrítico utilizado conjuntamente con las letras para tildar en la escritura los fonemas vocálicos, y cuya presencia o ausencia en el marco del lexema depende de las reglas de acentuación establecidas en una lengua determinada.
En el inglés se hace distinción entre los términos *accentuation* y *stress*. El primero es un rasgo de la secuencia fónica que destaca, según expresa J. O'Connor, "aquellas partes semánticamente importantes;" [2] el segundo, se refiere al acento o prominencia acentual inherente a toda palabra. Sin embargo, la Academia no parece que haga distinción alguna en este sentido. En el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española (1982)* [3] observamos una definición de acento que se entiende en el sentido de *accentuation* o en el de *stress*. Tal ambigüedad se manifiesta en contextos en los que leemos que "voces normalmente inacentuadas se hacen acentuadas en determinados contextos, por razones sintácticas o melódicas [...]". [4]
Quizás podría admitirse hablar de dos variantes acentuales, como señala Rafael Monroy:
a) Acento léxico (o espiratorio, o intrínseco), patrimonio de toda palabra en la lengua, que es operativo a nivel de citación (ej., el artículo él) o en habla de metalenguaje (ej., con no lleva acento), y que estaría supeditado al
b) Acento prosódico observable a nivel de grupo fónico. [5]
No solo las palabras inacentuadas se acentúan en el metalenguaje, como señala Monroy, pues en ocasiones, en el habla ocurre que por un énfasis especial cuyo objetivo es poner de relieve una palabra determinada, o por afectación de algunas personas, se marca con acento enfático la primera, segunda o tercera sílabas de una palabra: gracias por su *á*mabilidad; d*é*sdichado; enc*á*ntada. También puede cobrar acento una palabra que tradicionalmente es inacentuada: terrible l*á* traición; m*í* hijo. *La* y *mi* adquieren una mayor intensidad y un tono más elevado.
Podemos decir que el acento enfático es la modulación especial que damos a la voz, según son los afectos o conceptos que significamos por medio de la palabra. En este acento estriba que se advierta la intención que encierran muchas palabras, que proferidas o leídas sin el énfasis debido, nada descubren fuera del sentido obvio que les corresponde.
El acento léxico, definido por Heffner como "el cuantum de energía muscular que requiere cada movimiento articulatorio con la sílaba como elemento mínimo", [6] tendría en español tres variantes:
1. Primario: que es el único capaz de llevar marca diacrítica.
2. Secundario: opcional en la lengua, operando a nivel de adverbios en -mente (ej.: denodadamente), y en algunos – escasos – compuestos (ej.: pedazo - imbécil).
3. Acento mínimo: característico de las sílabas sin relieve acentual. [7]
El Primario, excepto en compuestos separados por un guión en los que se mantiene la tilde gráficamente (ej.: histórico – crítico - bibliográfico), puede adquirir relieve acentual, aunque lo habitual es que lo sea con acento secundario.[8]
Según Monroy[9] en el acento prosódico pueden considerarse dos variantes de conexión evidente: a) acento rítmico y b) acento melódico. El primero se patentiza en sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres y, en general, en toda clase de palabra que presente oposición en el sistema con otro homónimo: *como/cómo*, *de/dé*, *mi/mí*, etcétera. El segundo está relacionado con la entonación y viene marcado por la prominencia tonal, pero aunque coincide con el rítmico, no hay una relación de necesaria dependencia.
En la oración *A él le han dado libros*, observamos acento rítmico en *él*, *han*, *da*, *li*. El acento melódico caería - dependiendo de la voluntad del hablante - en *él* y *li*. Este último es, además, el núcleo tonal.

1.2. Naturaleza del acento español

En una buena parte de la bibliografía en la que de una forma u otra se habla del acento, encontramos esta palabra habitualmente acompañada por la expresión "de intensidad", como si de los tres elementos concomitantes del acento fonético fuera precisamente la intensidad el más relevante. Pero no seríamos justos si dijéramos que este es el único criterio que existe en cuanto a la naturaleza del acento, pues en realidad hay otros:

---

[1] Paul Garde. *El acento,* Buenos Aires,Eudeba /1974/.
[2] J. O' Connor. *Phonetics*. Penguin, 1973, p. 235.
[3] Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp.64-70.
[4] **Ibídem**, p.71.
[5] Rafael Monroy. "¿Acento de intensidad en español?". En: *Español Actual* (Madrid), p.19.
[6] R. M. Heffner. *General Phonetics*. University of Wisconsin, 1950, p. 224.
[7] **Ibídem**,
[8] Real Academia Española. **op. cit.**, p. 141.
[9] Rafael Monroy. **op. cit.** , p.19.

1. El de aquellos que consideran que es consecuencia de la intensidad, como Rufino José Cuervo:

   Por el acento se realza una sílaba entre las demás de una palabra, o una sílaba que de por sí forma palabra entre otras sílabas inmediatas. Esto se consigue o aumentando la espiración con que producimos el sonido o alzando el tono; el primer acento, llamado de intensidad o espiración es el que conocemos en castellano y en las demás lenguas europeas modernas; al definir nuestro acento debemos caracterizarlo por la mayor intensidad.[10]

Tomás Navarro Tomás afirma que el acento español es un acento de intensidad. En su *Manual de pronunciación española*, este autor dedica al acento un capítulo titulado "Intensidad", donde señala que "el oído español es evidentemente más sensible a las modificaciones del acento de intensidad que a la de otros elementos fonéticos." [11] En el párrafo 183, cuando establece las relaciones entre el tono y el acento de intensidad, expresa que:

> En la pronunciación de las palabras aisladamente consideradas coinciden en líneas generales el tono y el acento de intensidad, recayendo de ordinario el tono normal, sobre la misma sílaba que lleva el acento y pronunciándose por debajo de este tono, con inflexión ascendente o descendente, según los casos, las demás sílabas de la palabra. [12]

En el *Manual de entonación española*, manifiesta que "el elemento esencial en la estructura prosódica de las palabras es en español el acento dinámico o de intensidad." [13]

2. El de aquellos que manifiestan que el acento es consecuencia del tono. La Gramática de la Real Academia en su edición de 1959 señala que el "acento es la máxima entonación con que en cada palabra se pronuncia una sílaba determinada."[14] Y en el Esbozo aparece un capítulo titulado "Acento de intensidad", donde leemos:

   Tono e intensidad desempeñan así una función fonológica que consiste en poner de relieve determinada o determinadas sílabas, en contraste con las demás, que las preceden o las siguen. Pero el oído es mucho más sensible a la tonalidad que a la intensidad... Intensidad y tono... se hallan en muchos casos estrechamente relacionados. [15]

Alarcos Llorach dice que:

> Los elementos concomitantes del acento fonético, intensidad, duración, altura tonal, pueden servir, sin duda, como elementos funcionales en esos otros aspectos del lenguaje; pero en el terreno de la fonología de la palabra como símbolo o representación (*Darstellung*), no hay más rasgo pertinente que los contrastes establecidos entre sílaba acentuada y sílaba átona, sea cual fuere el elemento fonético que predomine en la realización del llamado acento (pues no es sólo ni siempre la intensidad la que aparece en primer término).[16]

Con estas palabras, Alarcos anticipa lo que después corroborarían en sus investigaciones otros estudiosos del acento español.

Para otros, como Andrés Bello, la cantidad y el tono son los elementos fundamentales del acento. Esto lo apreciamos cuando Bello expresa que "el acento consiste en una levísima prolongación de la vocal que se acentúa, acompañada de una ligera elevación del tono".[17]

De acuerdo con Salvador Fernández Ramírez: "Acento de intensidad y acento melódico caracterizan... la estructura fonética de la lengua española, sin un predominio destacado de uno sobre otro". [18]

Los resultados de nuevas investigaciones arrojarían más luz sobre la naturaleza de nuestro acento.

En 1961 Dwight Bolinger publicó un interesante trabajo titulado *Acento melódico. Acento de intensidad*, cuya conclusión más importante es que el acento en español depende principalmente del tono, y no de la intensidad, como afirma la mayoría de los gramáticos y fonetistas. La tesis del profesor Bolinger sostiene que un quiebre brusco de la curva melódica, ya sea hacia arriba o hacia abajo, es la principal clave para el acento, y que la intensidad y la duración son factores secundarios.

Dos años después, en 1963, inspirado en trabajos similares que el profesor Bolinger realizó sobre la lengua inglesa, Heles Contreras publicó un artículo "Sobre el acento en español", en el que da a conocer un estudio experimental sobre los correlatos acústicos del acento español, trabajo que fue el producto de su participación en un seminario sobre fonética acústica dirigido por el profesor W. Housenholder en la Universidad de Indiana, Estados Unidos. Las conclusiones alcanzadas allí coinciden básicamente con la tesis propuesta por Bolinger. Para Contreras el tono es el elemento principal, mientras que la intensidad desempeña un papel más secundario que el de la duración.

Frente a la idea del profesor Tomás Navarro Tomás [19] de asignar a la intensidad dicho papel, Bolinger y Contreras se inclinaban por la frecuencia fundamental como máximo exponente entre varios factores (duración, intensidad y frecuencia fundamental, sobre todo) que podían incidir en la prominencia silábica.

Antonio Quilis se inclina también a favor de las tesis de Bolinger y Contreras, pero da a la duración más importancia de la que los mencionados lingüistas le conceden. En un artículo publicado en 1971, como resultado de una investigación sobre el acento español, señala que la intensidad desempeña un papel prácticamente

---

[10] Rufino José Cuervo. *Disquisiciones filológicas*. Colombia, Instituto Caro y Cuervo, /S.F/ p. 9.
[11] Tomás Navarro Tomás. *Manual de pronunciación española*. 12mo ed. La Habana, ICL, 1968, p. 183.
[12] **Ibídem**, p. 215.
[13] Tomás Navarro Tomás. *Manual de entonación española*. La Habana, Ed. Revolucionaria, 1966, p. 25.
[14] Real Academia Española. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1959, p.459.
[15] Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, op. cit., pp. 64-65.
[16] Emilio Alarcos Llorach. *Fonología española*. Madrid, Gredos, 1974, *p. 204.*
[17] Andrés Bello. *Gramática de la lengua castellana*. /La Habana/. Ed. Pueblo y Educación /1983/, p. 24.
[18] Salvador Fernández Ramírez. *Gramática española*. Madrid, Manuales de la Revista de Occidente, /1951/, p. 9.
[19] Tomás Navarro Tomás. "La medida de intensidad". En *Boletín de Filología* (Santiago de Chile), 16: 231-235, 1963.

despreciable en la función del acento y que, según el análisis instrumental, el índice más importante para la percepción del acento es la frecuencia del fundamental, que se puede reflejar en una mayor altura, en una discontinuidad de él y de los armónicos, o en ambos a la vez. Para este investigador la duración es el segundo componente en importancia. [20]

Los procedimientos instrumentales hoy existentes han puesto de relieve que en la emisión y en la percepción del acento intervienen tanto factores fisiológicos como la frecuencia del fundamental o la duración, por ello -según Quilis- no se utilizan ya las denominaciones de acento de energía, de intensidad, etc., sino que solo debe hablarse de acento.

Continuando el estudio del acento español, Rafael Monroy analiza la relevancia que cada uno de los mencionados parámetros pudieran tener en conexión con el acento. Él considera que la duración del núcleo silábico desempeña un papel modesto y que el acento no parece ser correlato constante de la energía acústica o intensidad.[21]

Pero hay más: este investigador apunta que "es muy discutible... que el término 'intensidad' con que se califica nuestro acento sea el más idóneo al hablar del mismo." [22] También da prioridad a la frecuencia fundamental sobre los otros dos parámetros analizados.

Para fundamentar la prioridad de la frecuencia del fundamental sobre los otros dos parámetros, Monroy afirma:

> La conclusión alcanzada en los diversos estudios emprendidos con vistas a investigar las pistas acentuales /Riganet en francés (1962); Bolinger (1958) y Fry (1958) en inglés; Morton y Hansen en polaco; Lehiste e Ivic en servo - croata (1963); Wuddenhagen, Westin y Obretch en sueco (1966)/, resultó ser de todos ellos a favor de la frecuencia fundamental como pista más importante que la intensidad en el discernimiento del acento. La duración también resultó ser de tanta importancia si cabe como la intensidad, aunque no hay que perder de vista que en algunas de estas lenguas la duración es distintiva. [23]

Exceptuando a Tomás Navarro Tomás que consideraba la intensidad como el parámetro esencial del acento en español, para los demás estudiosos del acento la frecuencia del fundamental ocupa el primer lugar en importancia.

En su libro *Modulaciones de la cadena hablada en español*, [24] la investigadora Jana Kullová considera la necesidad de diferenciar entre dos tipos de acentos: el acento lexical y el acento fonético. El lexical lo pueden llevar todas las partes de la oración, tradicionalmente reconocidas como acentuadas y su realización es solamente potencial en la cadena hablada. El fonético, realizado concretamente en la cadena hablada, está estrechamente relacionado con la estructuración semántica y sintáctica de la unidad rítmica y con la perspectiva funcional del enunciado; funcionando como prominencia, influye además sobre el contorno melódico de la oración.

Por las características del acento fonético, es obvio que este tipo de acentuación puede aparecer también en las partes de la oración tradicionalmente reconocidas como inacentuadas: formas átonas de los pronombres personales, preposiciones, etc.

Es harto conocido que ciertas palabras pueden perder su acento cuando se asocian íntimamente con otras formando grupos fónicos unitarios. Algunas palabras son átonas o tónicas según su función en la secuencia, o dependiendo del ritmo de elocución. Esto vale tanto como decir que la secuencia de acentos funciona como una red en la que cada sílaba lleva asociados ciertos pesos, pero tales que puedan desplazarse a las sílabas contiguas.

Debido a las diferencias en cuanto a la realización del acento en el marco de la unidad rítmica, comparándola con las palabras aisladas, Kullová opone los términos acento lexical/acento fonético, aunque existen los términos acento fonético y acento fonológico, reconocidos como base de la definición de la relevancia fonológica del acento español: se toma su función diferenciadora en las palabras aisladas. No obstante, como ya se ha indicado, no todos los acentos pertinentes se realizan plenamente en el marco de la unidad rítmica. Además, en la cadena hablada, como se ha precisado, las unidades léxicas átonas pueden acentuarse. Son estos motivos los que parecen impedir el establecimiento de relaciones directas entre el acento lexical y el fonológico, así como entre la realización fonética de aquel y el acento fónico, a pesar de que todos los fenómenos en cuestión tienen la intensidad como igual sustancia físico - acústica. Y es que, efectivamente, hay diferencias muy evidentes entre la realización del acento en las palabras aisladas y su realización cuando se hallan insertadas en una unidad rítmica mayor, donde el acento lexical de alguno de sus componentes puede debilitarse y hasta perderse.

La realización del acento lexical resulta potencial en el marco de la unidad; el acento fónico es realmente pronunciado en la cadena hablada. Tal diferenciación se justifica porque el acento fónico también puede ser cargado por las partes del discurso habitualmente consideradas como átonas, que pueden llegar a ser prominentes.

1.3. El acento en la caracterización y diferenciación de las palabras

La fonología es la disciplina lingüística que estudia los sonidos del lenguaje, desde el punto de vista de su función en el sistema de comunicación lingüística. En la fonología se distinguen dos campos de estudio: la fonemática, que estudia las unidades distintivas mínimas o fonemas, en número limitado en cada lengua, los

---

[20] Antonio Quilis. *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1988, p. 329.

[21] Rafael Monroy. **op. cit.**, pp. 18-19.

[22] **Ibídem**, p. 20.

[23] **Ibídem**.

[24] Jana Kullová. *Modulaciones de la cadena hablada en español*, **passim**. Confróntese además Edward Hall, "Time talks: American Accents". En *Landmarks of American Language and Linguistics*, pp 137-146; Rita Wong. "Pronunciation Myths and Facts" en la misma obra, pp 115-119; Agustín Simo Bobda. "Does Pronunciation Matter?". En *Teacher development making the right moves,* pp 107-114.

rasgos distintivos, pertinentes o relevantes que oponen entre sí a los diferentes fonemas de una lengua, así como las reglas que precisan la disposición de los fonemas en la cadena hablada; la prosodia, que estudia los rasgos suprasegmentales que acompañan la realización de uno o varios fonemas y que tienen también sus funciones propias.

En la escritura con referencia fonológica, se intenta representar la lengua oral. Si esta última pudiera representarse por una serie unívoca de signos alfabéticos, no habría problemas de ortografía. Sin embargo en el sistema grafemático del español hay interferencias de la expresión gráfica y de la expresión oral. Hay casos en que las grafías corresponden a varios fonemas: (c) puede representar los fonemas / k /, / θ / y / s /, estos dos últimos en aquellos países donde no se establecen diferencias entre estos fonemas (polivalencias): *casa*, *cercenar*, *cereza*. Mientras que por otro lado el fonema / x / puede ser representado por las grafías g, j (polígrafías): *gemir*, *tejer*.

Aun cuando en su evolución se han introducido modificaciones en el sistema grafemático del español para tratar de acercarlo a su pronunciación, todavía se conservan algunas interferencias entre la expresióin oral y la escrita.

Los signos de la escritura no solo permiten dar indicaciones fonológicas sobre el mensaje. En español la oposición acentual llega en ciertos casos a distinguir entre palabras aparentemente iguales, formas de diferente valor morfológico y significativo con arreglo a la sílaba en que el acento cae o se sitúa. Por ello existen en el verbo transformaciones tales como:

ame (presente)	*amé* (pretérito)
bailo (presente)	*bailó* (pretérito)
libro (presente)	*libró* (pretérito)

Pero en ocasiones el contraste fonológico del acento se produce entre sustantivos y verbos:

andén (sust.)	*anden* (verbo)
baile (sust.)	*bailé* (verbo)
canto (sust.)	*cantó* (verbo)

En algunos casos la oposición acentual permite distinguir tres formas de diferente valor entre palabras aparentemente iguales, como ocurre en los ejemplos siguientes:[25]

ánimo	*animo*	*animó*
célebre	*celebre*	*celebré*
depósito	*deposito*	*depositó*

Otra fuente de diferenciación es la que se da como resultado de la presencia o ausencia del acento, en formas léxicas estructuradas por los mismos fonemas, algunas de las cuales no guardan entre sí ninguna relación etimológica.

dé (verbo)	*de* (preposición)
mí (pronombre)	*mi* (pronombre posesivo)
tú (pronombre)	*tu* (pronombre posesivo)

Para Tomás Navarro Tomás "la pérdida del acento es indicio del tránsito de la palabra de la jerarquía sustantiva al papel instrumental."

Acentuadas	**Inacentuadas**
sobre (sust. o verbo)	*sobre* (preposición)
bajo (adjetivo)	*bajo* (preposición)
luego (adverbio)	*luego* (conjunción)

El papel instrumental es propio, fundamentalmente, de las preposiciones y conjunciones – relatores -, que sirven de enlace entre otros elementos de la oración.

La mayoría de las palabras españolas son de acentuación única e invariable. Cualquier error prosódico deforma la configuración normal de los vocablos hasta hacer difícil en algunos casos su reconocimiento por el oyente.

Numerosos, variados, polémicos y hasta contradictorios en algunos casos, son los múltiples criterios que existen en cuanto al acento ortográfico o tilde, así como los diferentes aspectos, teóricos y didácticos, abordados respecto a sus características esenciales en su marco conceptual más amplio.

[25] Tomás Navarro Tomás. *Fonología española*. New York. Syracuse University Press, 1946, p.69.